

# Perú expulsará a migrantes sin registro desde el #10Nov

Autoridades de Perú anunciaron que, a partir del 10 de noviembre, expulsará a migrantes en situación irregular, tras culminar el plazo para que los extranjeros, en su mayoría venezolanos, se registren.

“El 10 de noviembre empiezan las expulsiones”, dijo a la prensa el ministro del Interior Vicente Romero, según AFP.

En los últimos seis años, Perú recibió a 1,5 millones de venezolanos que salieron de su país.

El gobierno de Dina Boluarte reforzó el control migratorio y alegó la migración propiciaba el aumento de la inseguridad.

Según la Superintendencia de Migraciones, en Lima, unos 150 mil extranjeros, optaron por inscribirse y obtener un permiso temporal de permanencia.

“El Gobierno ha sido claro y enfático en que no habrá prórroga. El plazo vence indefectiblemente el 10 de noviembre”, reiteró el jefe de Migraciones, Armando García.

## **Estado de emergencia por paso de migrantes**

En abril pasado, Perú decretó el estado de emergencia en sus fronteras y ordenó el envío de militares para reforzar la vigilancia y enfrentar la inseguridad asociada a extranjeros. Esto son, en su mayoría, ciudadanos venezolanos y colombianos.

Al mismo tiempo lanzó una ofensiva contra el Tren de Aragua, una banda de origen venezolano que dedicada a extorsiones y asesinatos en varios países.

Al menos 32 presuntos miembros de la organización resultaron detenidos durante un reciente operativo en Lima.

En enero de 2020, Perú deportó a 131 venezolanos con antecedentes criminales.

Anteriormente, en 2019, expulsó a 890 venezolanos por ingresar con documentos falsos.

Las autoridades calculan que unos 400.000 venezolanos están en condición irregular.

**Con información de AFP**